

Guayaquil, 31 de enero de 2014

Señores
Accionistas de la Compañía
ERVAMI S.A.

Les más cordiales saludos,

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 413 de la Ley de Compañías, en su resolución 62-1-a-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 41 del 14 de febrero de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2013.

En el año 2013, la situación anual fue afectada ya que al cierre del año se registraron 2,70% menor a la del 2012 que fue de 4,1%. El saldo mínimo anual general al finalizar el periodo fue de \$ 328,00.

Como administrador de la compañía he procurado a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible de cumplir con los objetivos previstos para el año 2013, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y proveer mayor atención a los clientes.

Para el año 2013 el índice de ventas (Factos Contables / Pasivos Corrientes) a diciembre 2013 es de 1,15 debido básicamente a que en el año 2013 realizamos obligaciones laborales por \$ 33,000.00

El patrimonio neto de la empresa es de \$ 7,473,49

De igual manera la compañía no dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos del autor lo establece el reglamento.

En lo referente a ventas, logramos una cifra que alcanza la cantidad de \$ 85,535.00; en lo referente a costos y gastos durante el año 2013 fueron de \$ 79,059.69. Con estas cifras obtenidas en el año 2013 nos resta una Utilidad Bruta del ejercicio de \$ 6,475.31.

De la Utilidad Bruta del año 2013, esto es \$ 6,475.31, menos la participación de las trabajadoras y la deducción por movimiento neto de empleados nos queda \$ 5,094.24 como Utilidad Operable, cifra de la cual hay que deducir \$ 1,211.04 por concepto del 25% por impuesto a la renta, quedando como Utilidad Neta a Reportar \$ 4,293.70.

ERVAMI S.A.

La Gerencia propone a las señoras que conforman la Junta General de Accionistas que de las Utilidades Netas a Repartir, esto es la suma de \$ 1.243.79 el 100% queda depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2014 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de líneas.

Atentamente,


FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO
GERENTE
ERVAMI S.A.
C.C. 1311413957